6.377

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y:

ARTICULO 1º.- Declárase de Interés Provincial el **1er. Festival del Arriero**, a realizarse el día 22 de noviembre del año 1997, en la localidad de Alto Jagüé, departamento Vinchina provincia de La Rioja, e institúyese el mismo como Festival Provincial.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 112º Período Legislativo, a diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos noventa y siete. Proyecto presentado por el diputado **EMILIO SEGUNDO RODRIGUEZ.-**

L E Y Nº 6.377.-

FIRMADO:

Ing. MIGUEL ANGEL ASIS - PRESIDENTE CAMARA DE DIPUTADOS

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO